



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 004 13

San Ramón de la Nueva Orán, 15 FEB 2013

Expediente N° SO-19.016/13.-

VISTO:

La presentación realizada por Secretaría de Sede Orán, con relación a la conformación de la Comisión AM-25 período lectivo 2013 de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma, indica los nombres de los miembros de la Comisión AM-25, quedando conformada por la Prof. Bioq. María Luisa Cacace, Prof. Bioq. Jorga Martos y J.T.P. Bioq. Enrique Medina, como titulares y J.T.P. Bioq. Silvia Amador y Aux. Téc. Lucía Díaz, como suplente, respectivamente.

Que, las actuaciones están en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior y Resolución Rectoral N° 656/95, como así también se estipula en la Resolución N° SO-629/12, Calendario Académico de la Sede Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale el trabajo que realizarán los miembros de la Comisión; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

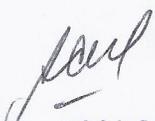
ARTICULO 1°: Conformar la Comisión Evaluadora AM-25 que entenderá en la admisión de los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán, en el Período Lectivo 2013 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y Resolución N° SO-629/12; quedando constituida de la siguiente manera:

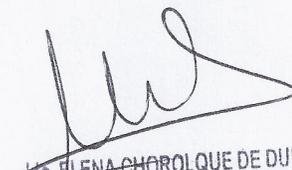
- Prof. Bioq. María Luisa Cacace
- Prof. Bioq. Jorge Martos
- J.T.P. Bioq. Enrique Medina
- J.T.P. Bioq. Silvia Amador (Suplente)
- Aux. 1ra. Téc. Lucía Díaz (Suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora, Consejo Asesor y Coordinación de Carrera para su conocimiento y efectos.-

hc



  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA